



### Informe De Monitoreo De Segunda Línea De Defensa – Gestión De Riesgos UNP III Cuatrimestre 2021

Oficina Asesora de Planeación e Información  
Unidad Nacional de Protección  
07-02-2022



El futuro  
es de todos

Mininterior

## 1. Introducción

El funcionamiento de las organizaciones supone la ejecución de sus procesos y actividades de una manera sistemática, es decir, siguiendo ciertos patrones que conlleven al logro de sus objetivos.

Este informe contiene la información que ha sido reportada por cada una de las dependencias de la Unidad Nacional de Protección correspondiente al Tercer cuatrimestre del año 2021, donde se identifican, documentan y se realizan los controles de los riesgos para cada uno de los procesos dando cumplimiento al **Numeral 6.1 de la ISO 9001:2015** que prevé "**acciones para hacer frente a los riesgos y oportunidades**" que deben ser tomadas por la entidad, teniendo en cuenta los problemas externos e internos y las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Este informe preliminar se hace con la finalidad de cumplir con el **Componente 1 - Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción del Subcomponente 3. Consulta y divulgación y Subcomponente 4. Monitoreo y Revisión** del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano de la vigencia 2021, cabe resaltar que este informe se complementará una vez sea remitido y publicado el informe de evaluación de controles que realiza la Oficina de Control Interno de la UNP como 3ra Línea de Defensa.

## 2. Objetivo General

Informar el estado actual de la gestión de riesgos de la Unidad Nacional de Protección correspondiente al Tercer cuatrimestre del año 2021, en cumplimiento a la estructuración de los lineamientos establecidos en el **GIN-MA-03 - Manual Integral de Gestión de Riesgos** como segunda línea de defensa realizada por la Oficina Asesora de Planeación e información.

## 3. Desarrollo de Monitoreo

La Oficina Asesora de Planeación e Información (OAPI) tiene un papel fundamental en la gestión de riesgo como segunda línea de defensa, identificados de la siguiente manera:

- Su rol principal es asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces; así mismo, consolidar y analizar información sobre temas clave para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos, todo lo anterior enmarcado en la "autogestión".
- Soporta y guía la línea estratégica y la primera línea de defensa en la gestión adecuada de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y sus procesos, incluyendo los riesgos de corrupción a través del establecimiento de directrices y apoyo en el proceso de identificar, analizar, evaluar y tratar los riesgos, y lleva a cabo un monitoreo independiente al cumplimiento de las etapas de la gestión de riesgos

De acuerdo con los tiempos establecidos, los procesos reportaron en el tercer cuatrimestre del 2021. Posteriormente, la OAPI realizó una revisión de estos monitoreos generando unas observaciones o recomendaciones que estuvieron encaminadas a la mejora de los mapas de riesgos para la vigencia 2021.

Del mismo modo, se emitieron diferentes observaciones a la ejecución de las actividades de control que no eran claras o que en el reporte no lograron cerrar al 100%.

#### 4. Cambios Metodológicos de la Gestión de Riesgos

Teniendo en cuenta que con la expedición del Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, se crea un solo Sistema de Gestión y se alinea con el Sistema de Control Interno, hoy todas las entidades públicas requieren actualizar y/o implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la 7a dimensión del mismo. En este marco general, el proceso de administración del riesgo es un esfuerzo conjunto entre la Alta Dirección y los servidores en todos sus niveles, ejercicio que inicia con la formulación de la política de Administración del Riesgo, la cual incluye los niveles de responsabilidad frente al seguimiento y evaluación, aspectos que deberán definirse acorde con el Esquema de Líneas de Defensa vinculado a la Dimensión 7.

Para el periodo del III Cuatrimestre del 2021, se realizaron cambios metodológicos en la identificación y clasificación de los Riesgos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la actualización de la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas en su versión 5. De esta forma, se dejaron establecidos los siguientes riesgos según su tipología:

Tabla No 1 Clasificación de Riesgos

Nº	Clasificación del Riesgo
1	Daños Activos Físicos
2	Ejecución y Administración de procesos
3	Fallas Tecnológicas
4	Fraude Externo
5	Fraude Interno
6	Relaciones Laborales
7	Usuarios, productos y practicas organizacionales

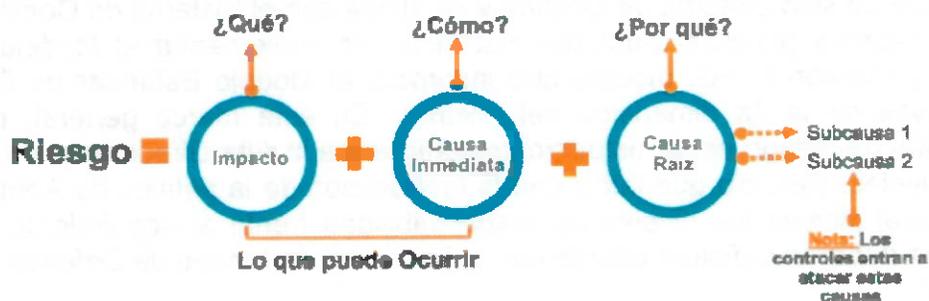
Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V5

Otro cambio importante fue la estructura en la descripción de la gestión de los riesgos que se tiene contemplado según la guía de la siguiente manera:

Ilustración No 1. Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V5

**2.5 Descripción del riesgo:** la descripción del riesgo debe contener todos los detalles que sean necesarios y que sea fácil de entender tanto para el líder del proceso como para personas ajenas al proceso. Se propone una estructura que facilita su redacción y claridad que inicia con la frase POSIBILIDAD DE y se analizan los siguientes aspectos:

Figura 10 Estructura propuesta para la redacción del riesgo



Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V5

5. Monitoreo Tercer Cuatrimestre 2021

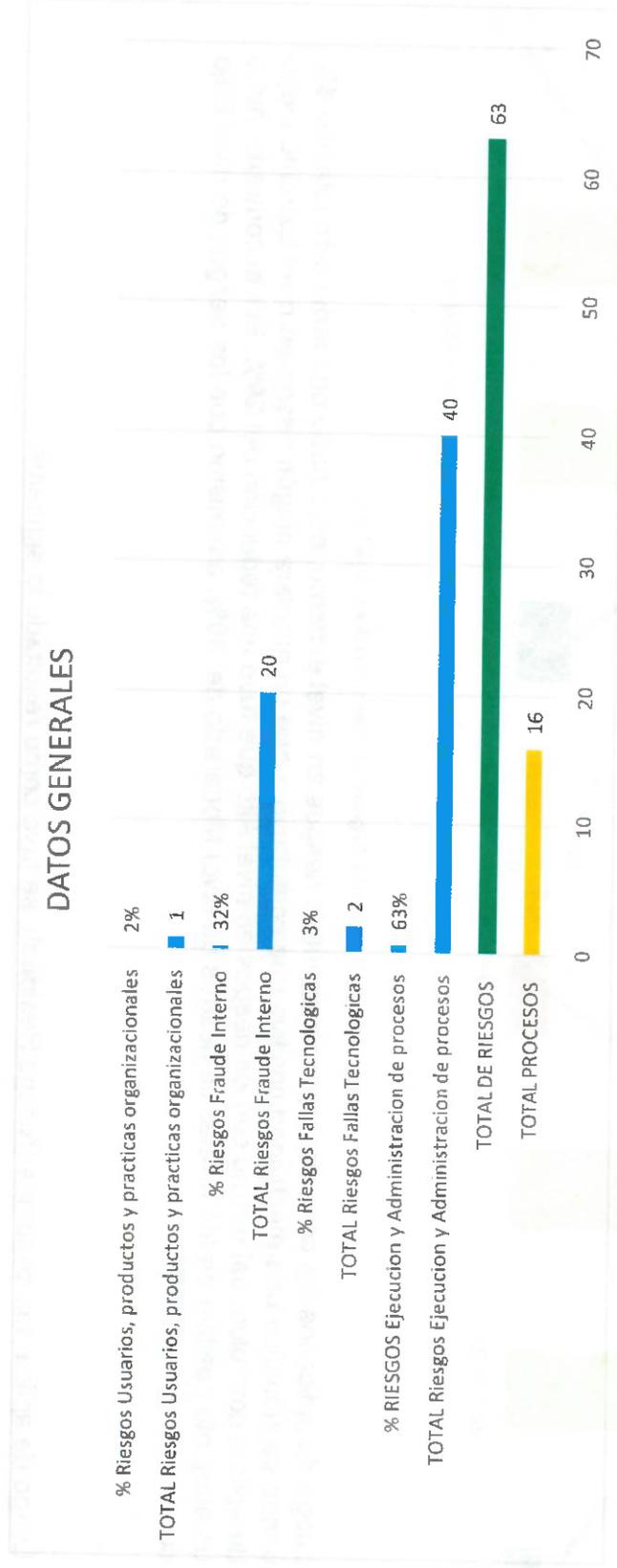
Dado a lo anteriormente expresado la entidad quedó con los siguientes riesgos a nivel general:

Tabla No 2 Datos Generales de Riesgos de 3er Cuatrimestre 2021

DATOS GENERALES	
TOTAL PROCESOS	16
TOTAL DE RIESGOS	63
TOTAL Riesgos Ejecución y administración de procesos	40
% RIESGOS ejecución y administración de procesos	63%
TOTAL Riesgos Fallas tecnológicas	2
% Riesgos Fallas tecnológicas	3%
TOTAL Riesgos Fraude Interno	20
% Riesgos Fraude Interno	32%
TOTAL Riesgos Usuarios, productos y practicas organizacionales	1
% Riesgos Usuarios, productos y practicas organizacionales	2%

Fuente: Seguimiento interno Monitoreo de Mapas Integrales de Riesgos

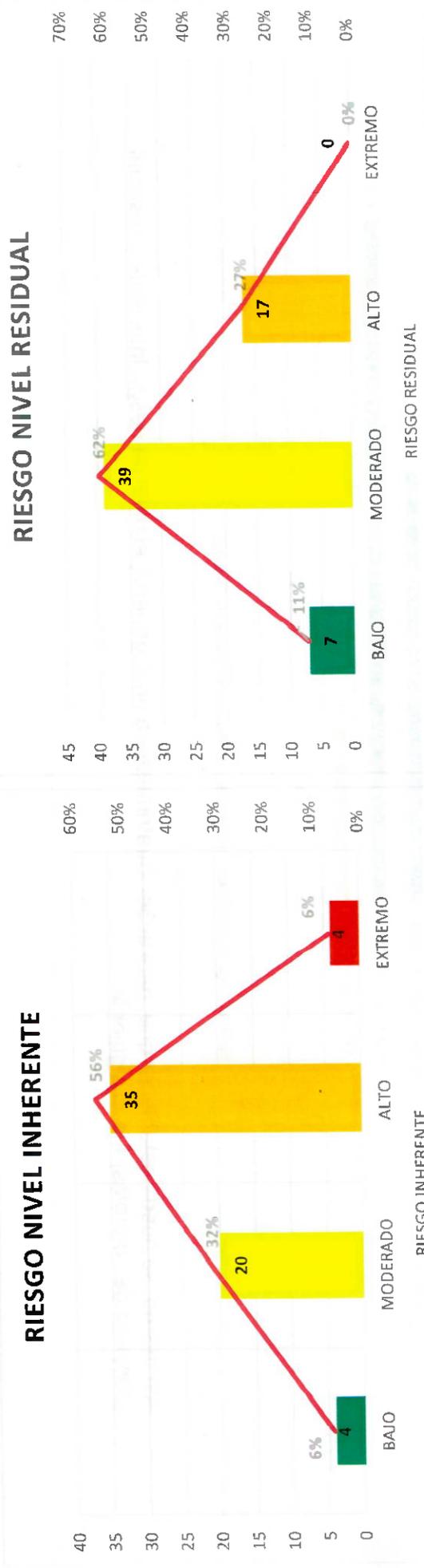
Ilustración No 2 Ilustración General de Riesgos de 3er Cuatrimestre 2021



Fuente: Seguimiento interno Monitoreo de Mapas Integrales de Riesgos

Así mismo, se puede establecer que, para el 3er Cuatrimestre a nivel general, el nivel de riesgo Inherente y residual (después de controles) fue el siguiente:

Ilustración No 3 Ilustración de Riesgos Inherente y Residual 3er Cuatrimestre 2021



Fuente: Elaboración Interna de Seguimiento a segunda línea de defensa

Luego de aplicados los controles siguen existiendo riesgos en nivel extremo, pero hubo una reducción total del 6% donde se identificó una efectividad positiva que contribuyó a que no quedara ningún riesgo en nivel Extremo luego de aplicar controles, así mismo con los riesgos en nivel Alto que tuvo una reducción del 29%. Por el contrario, hubo un aumento positivo en los niveles de riesgos de nivel Moderado del 30%, así mismo con los riesgos de nivel Bajo con un aumento del 5%.

Luego de aplicar los controles (Riesgo Residual), se tuvo como resultado lo siguiente:

**Tabla No 3** Total de Riesgos Inherentes-Residuales 3er Cuatrimestre 2021

RIESGO INHERENTE				RIESGO RESIDUAL			
BAJO	MODERADO	ALTO	EXTREMO	BAJO	MODERADO	ALTO	EXTREMO
4	20	35	4	7	39	17	0
6%	32%	56%	6%	11%	62%	27%	0%

Fuente: Seguimiento interno Monitoreo de Mapas Integrales de Riesgos

- Cabe resaltar que de los 17 procesos que constituyen la Unidad Nacional de Protección 16 reportaron el informe de Mapas de riesgos para la vigencia 2021 correspondientes al III Cuatrimestre, faltando 1 proceso por reportar, este corresponden a **Gestión Integral De Medidas De Emergencia**, este último con la proyección de las comunicaciones internas con el Consecutivo **MEM21-0001464** donde se le otorga la responsabilidad del proceso a la Subdirección de Evaluación del Riesgo no se presentó la identificación de los riesgos adscritos a ese proceso.

**Ilustración 4.** Proceso sin reportar Mapa de Riesgos III Cuatrimestre

TRAZABILIDAD DE RIESGOS 3er CUATRIMESTRE 2021					
PROCESO	RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CLASIFICACIÓN DE RIESGO ASOCIADO	RIESGO INHERENTE	RIESGO RESIDUAL
GESTIÓN INTEGRAL DE MEDIDAS DE EMERGENCIA					
NO REPORTO PARA EL III CUATRIMESTRE					

Fuente: Seguimiento interno Monitoreo de Mapas Integrales de Riesgos

## 6. Gestión de Controles

Para el periodo del III Cuatrimestre del 2021, se realizaron modificaciones en la descripción e identificación de la Gestión de los controles a los riesgos identificados en cada proceso, de acuerdo con la actualización de la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V5, dejando establecida la siguiente estructura:

Ilustración 5. Estructura para la descripción del control

**3.2.2.1 Estructura para la descripción del control:** para una adecuada redacción del control se propone una estructura que facilitará más adelante entender su tipología y otros atributos para su valoración. La estructura es la siguiente:

- **Responsable de ejecutar el control:** identifica el cargo del servidor que ejecuta el control, en caso de que sean controles automáticos se identificará el sistema que realiza la actividad.
- **Acción:** se determina mediante verbos que indican la acción que deben realizar como parte del control.
- **Complemento:** corresponde a los detalles que permiten identificar claramente el objeto del control.

**Fuente:** Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V5

Dentro de la gestión de controles se encontraron relacionadas **156** actividades de control, con el fin de atacar los **63** Riesgos identificados en cada proceso. Estos controles están orientados a evitar, reducir y mitigar cada una de las causas raíz de cada riesgo. De esta forma, se realizó la validación de estos controles que se encuentran documentados, y su estructura frente al **GIN-MA-03 - Manual Integral de Gestión de Riesgos**.

Durante el tercer cuatrimestre del año 2021 con cada uno de los 16 procesos que reportaron durante este periodo se tiene el siguiente resultado en cuanto a la documentación formal de estos controles:

**Tabla 4. Resultado de Documentación de Controles**

<b>GESTIÓN DE CONTROLES DOCUMENTADOS</b>			
<b>Proceso Asociado</b>	<b>Numero Total de Riesgos</b>	<b>Numero Total de Controles</b>	<b>Numero total de controles Documentados</b>
Gestión Estratégica del Talento Humano	5	7	6
Gestión Especializada de Seguridad y Protección	4	12	6
Gestión de Servicio al Ciudadano	3	8	2
Gestión de Evaluación Independiente	3	7	1
Gestión de Administración de Bienes y Servicios	6	6	5
Gestión Contractual	2	6	6
Gestión Documental	2	5	4
Gestión Financiera	2	6	4
Gestión Jurídica	4	7	0
Gestión Tecnológica	4	12	12
Gestión de Medidas de Protección	11	32	32
Direccionamiento Estratégico y Planeación	4	10	3
Gestión de Evaluación del Riesgo	5	16	7
Gestión Integrada MIPG-SIG	5	14	8
Gestión de las Comunicaciones Estratégicas	2	6	1
Coordinación y Cooperación Interinstitucional	1	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>156</b>	<b>98</b>

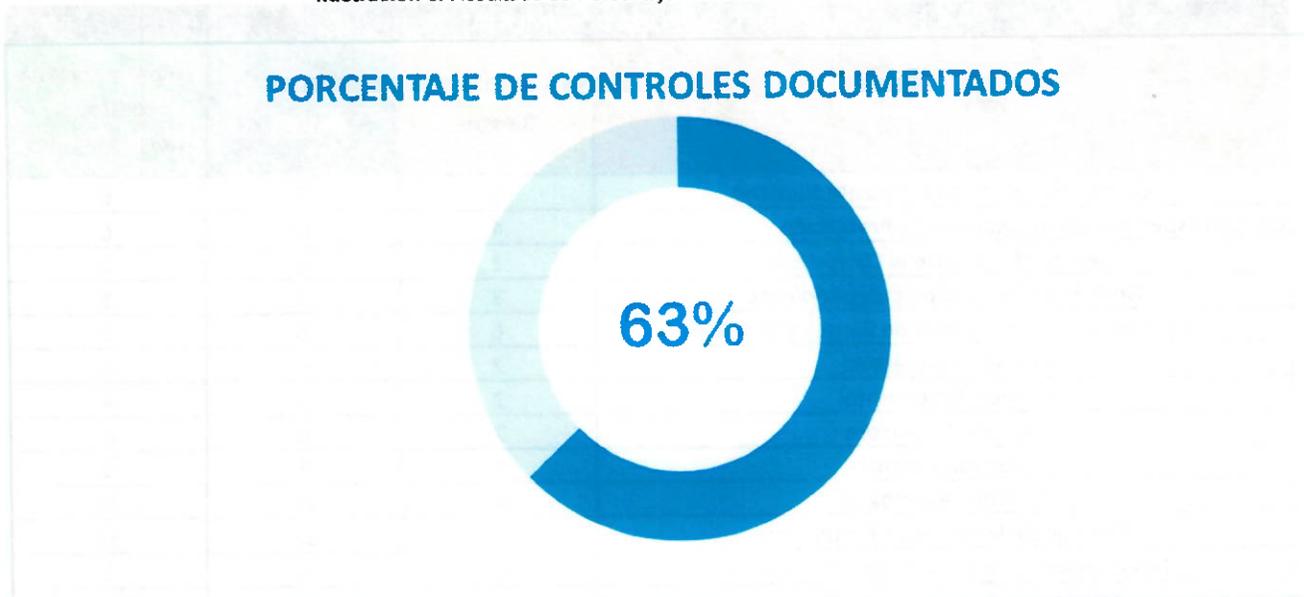
**Fuente:** Seguimiento interno Gestión de Controles

**Tabla 5. Resultado de Controles Documentados**

<b>RESULTADO DE CONTROLES DOCUMENTADOS</b>		
<b>Gestión Total de controles</b>	<b>Total Controles Documentados</b>	<b>Porcentaje Controles Documentados</b>
<b>156</b>	<b>98</b>	<b>63%</b>

**Fuente:** Seguimiento interno Gestión de Controles

Ilustración 6. Resultado de Porcentaje de documentación de Controles



Fuente: Seguimiento interno Gestión de Controles

De esta forma, de los **156** controles totales, existen un total de **98** controles documentados en los **16** procesos que reportaron la gestión de riesgos durante el III Cuatrimestre, dando un porcentaje del **63%**.

### 7. Efectividad de Gestión de Controles III Cuatrimestre

Para la evaluación de tercera línea de defensa el proceso de Evaluación independiente realizó mesas de gestión con un total de 15 procesos, de los cuales se tiene el siguiente resultado de esa evaluación.

Tabla 5. Resultado de Gestión de Controles

GESTIÓN DE CONTROLES III CUATRIMESTRE					
Proceso Asociado	Número Total de Riesgos	Número Total de Controles	Calificación de Controles		Recomendaciones
			fuerte	Débil	
Gestión Estratégica del Talento Humano	5	8	8	0	No
Gestión Especializada de Seguridad y Protección	4	12	8	4	SI
Gestión de Servicio al Ciudadano	3	8	8	0	No
Gestión de Evaluación Independiente	3	7	7	0	No
Gestión de Administración de Bienes y Servicios	6	12	12	0	No
Gestión Contractual	2	6	6	0	No
Gestión Documental	2	1	1	0	No
Gestión Financiera	2	5	5	0	No
Gestión Jurídica	4	7	7	0	No

Gestión Tecnológica	4	12	12	0	No
Gestión de Medidas de Protección	11	29	29	0	No
Direccionamiento Estratégico y Planeación	4	10	10	0	No
Gestión de Evaluación del Riesgo	5	8	7	1	SI
Gestión Integrada MIPG-SIG	5	14	14	0	No
Coordinación y Cooperación Interinstitucional	1	2	2	0	No
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>141</b>	<b>136</b>	<b>5</b>	

Fuente: Seguimiento interno Gestión de Controles

Con base a lo anteriormente descrito faltaron 2 procesos por evaluar la efectividad de los controles, estos procesos fueron:

- Gestión de las Comunicaciones Estratégicas
- Gestión Integral de Medidas de Emergencia

Por otro lado, luego del resultado de esta evaluación se tiene el siguiente porcentaje de efectividad de los controles:

Tabla 6. Resultado efectividad de Controles

RESULTADO DE CONTROLES			
Gestión Total de controles	Controles débiles	controles fuertes	Efectividad de Control
141	5	136	96%

Fuente: Seguimiento interno Gestión de Controles

Ilustración 7. Resultado efectividad de Controles



Fuente: Seguimiento interno Gestión de Controles

Para la Gestión de controles de los 15 procesos reportados para este periodo solo a dos (2) se realizaron recomendaciones que requieren fortalecer la efectividad de las actividades de

control, los procesos son:

- Gestión Especializada de Seguridad y Protección
- Gestión de Evaluación del Riesgo

### 8. Materialización de Riesgos III Cuatrimestre

En el tercer cuatrimestre 2021, se reportó la materialización de 2 Riesgos en el proceso de Gestión Especializada de Seguridad y Protección y el proceso de Gestión de Evaluación del Riesgo, de los cuales se tiene lo siguiente:

- Gestión Especializada de Seguridad y Protección

Ilustración 8. Evaluación de Mapa de Riesgos SESP

Evaluación Mapa Riesgos											
23/12/2021											
Proceso: Gestión Especializada de Seguridad y Protección											
Objetivo: Realizar el análisis de riesgo, implementación, supervisión y seguimiento de los recursos orientados a prevenir a los riesgos de: nuevo partido o movimiento político que surja del tránsito de las FARC EP que se reincorpore a la vida civil y sus familias, en atención a las normas vigentes que le rijan.											
Alcance: Inicia con la recepción de la solicitud de las medidas de protección, Evaluación del Riesgo, Aprobación por la Mesa Técnica de Seguridad y Protección, implementación de las medidas de protección según el caso administrativo de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección, supervisión y seguimiento de las medidas de protección, y finaliza con la identificación e implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora.											
RIESGOS			CONTROLES		MONITOREO LA LINEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3ª LINEA DE DEFENSA				
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Desviaciones Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibilidad de incumplimiento en los términos de ley en la gestión de estudios de Evaluación de Riesgo allegados al GRAERR por insuficiencia de personal calificado.	Alto	Alto	El Coordinador del GRAERR y/o profesional delegado elabora un informe trimestral y se presenta de forma semestral con el análisis del seguimiento en el cual se valide el cumplimiento de la gestión de los estudios de evaluación del riesgo con el personal asignado por la entidad para los estudios y análisis de riesgo, teniendo en cuenta la suficiencia de personal.	En atención al Plan de Descongestión y atención a la vigencia 2021 mensualmente se reporta a la Oficina de Control Interno y a la Oficina Enlace de Planeación SESP los informes de los gestores adelantados en torno a esta estrategia, para este cuatrimestre se presentó el informe final de culminación del Plan de Descongestión y avance 2021 a la Oficina Enlace de Planeación Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, pero los correspondientes  Se da cumplimiento total al Plan de Descongestión.	Informe y presentación de la culminación del Plan de Descongestión y avance vigencia 2021.	50	Debil	Debil	Debil	SI	RIESGO MATERIALIZADO el proceso no sigue las recomendaciones indicadas por la Oficina de Control Interno. Debe realizar ACOM y empezar plan de descongestión para el periodo comprendido del 2021 en adelante las OT que lleguen en la vigencia 2022.
			El Coordinador GRAERR y/o profesional delegado genera alertas a los analistas del GRAERR con las fechas de vencimiento de las solicitudes allegadas a la Subdirección Especializada.	En el marco de atención de las solicitudes de protección y estudios de evaluación de riesgo se han generado a través de correo electrónico las alertas correspondientes a todos los funcionarios y controlistas que cumplen con esta actividad tanto en solicitudes de protección como en evaluación de riesgo.	Se reportan los correos electrónicos enviados en el marco de la generación de alertas y los análisis de solicitudes y evaluación de riesgo.	65	Debil	Debil	Debil	SI	
			El Coordinador GRAERR y/o profesional delegado adelanta la gestión para la actualización y verificación de la aplicación de los procedimientos a cargo del GRAERR para dar claridad a los tiempos.	Frente a este control se realizó el inventariable, consolidación y modificación de Procedimiento para Estudio de Nivel de Riesgo Individual, a la fecha se están realizando los ajustes en el marco de las observaciones realizadas por el OMP.	Correos electrónicos de envío a Control solicitud de Modificación del Procedimiento Riesgo Individual.	80	Debil	Debil	Debil	SI	

Fuente: Informe de Mapa de Riesgos SESP

Cabe resaltar que este Riesgo se materializó durante toda la vigencia 2020 y 2021 que de acuerdo con la determinación del impacto del riesgo se identificó que se encuentra en **Zona de Riesgo Alta**.

- Gestión de Evaluación del Riesgo

Ilustración 9. Evaluación de Mapa de Riesgos

Evaluación Mapa Riesgos											
22/12/2021											
Proceso: Gestión de Evaluación del Riesgo											
Objetivo: Generar los parámetros y lineamientos institucionales para la gestión y trámite de las evaluaciones de riesgo tanto individual como colectivo de la población objeto del Programa de Prevención y Protección de la Unidad Nacional de Protección, necesario para con											
Alcance: Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.											
RIESGOS			CONTROLES		MONITOREO LA LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 2a LÍNEA DE DEFENSA				
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibilidad de incumplimiento en los términos establecidos para realizar las etapas de la evaluación del Riesgo individual, colectivo y a instalaciones, de acuerdo a la normatividad vigente por debilidades en la disponibilidad de recursos (saberlo humano, tecnológicos, conocimiento) para la operación del proceso	Alto		El Subdirector de Evaluación del Riesgo y el Equipo MPPIJ verifican el cumplimiento de los indicadores de Despliegue de Lado grueso de trabajo de S.E.R de manera trimestral.	Generar alertas y compromisos frente a la identificación de OT's extemporáneas	Matriz de seguimiento a órdenes extemporáneas del CTAR. Comunicaciones de alertas a los analistas que presentan extemporaneidad en las OT's	AS	Débil	Débil	Débil	SI	Riesgo Materializado se requiere realizar ACOM y plan de trabajo para descongestionar alrededor de 687 OT extemporáneas
			El Subdirector de Evaluación del Riesgo a través de su equipo tecnológico realizará monitoreo de verificación y retroalimentación con el Grupo de Gestión de las Tecnologías de la Información de OAPI, con el fin de llevar a cabo la asignación de necesidades de la SER que deban ser tenidas en cuenta dentro de la construcción y	Seguimiento al desarrollo de los órdenes de Trabajo a través de reportes de la plataforma tecnológica	Matriz de Seguimiento a los órdenes de Trabajo (Cuadro de revisiones) Correos electrónicos a los analistas alertando sobre el estado de las órdenes OT's	300	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Fuente: Informe de Mapa de Riesgos Gestión Evaluación de Riesgos

### 9. Recomendaciones OAPI como Segunda Línea de Defensa:

LA OAPI en su Rol de Segunda línea de defensa asiste y guía la línea estrategia y la primera línea de defensa en la gestión adecuada de los Riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y de sus procesos, incluyendo los riesgos de corrupción, a través del establecimiento de directrices y apoyo en el proceso de identificar, analizar, evaluar y tratar los riesgos y realizar un monitoreo independiente al cumplimiento de las etapas de la gestión de riesgos. Por tal razón como segunda Línea de defensa se deberá tener en cuenta las siguientes actividades de monitoreo y revisión:

- Para el caso de la Subdirección de Evaluación del Riesgo y Gestión Especializada de Seguridad y Protección, se identificaron 5 Actividades de control débiles, donde se dejan establecidas las siguientes recomendaciones, con fin de buscar la mejora del proceso:
  - Se evidenció que los controles establecidos no mitigan la causa raíz del riesgo debido a que, los controles son más correctivos que preventivos. Se recomienda que las actividades de controles se desarrollen con un producto asociado a la implementación de este.
  - Para el caso puntual de Gestión de Evaluación de Riesgos se requiere realizar ACOM y plan de mejoramiento para descongestionar alrededor de 687 OT extemporáneas
  - Realizar mesas de trabajo con la OAPI y OCI, donde se den lineamientos y directrices de acuerdo con lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V5, con el fin de reestructurar las actividades de controles asociadas a los riesgos del proceso e incrementar la efectividad de estas.

- Realizar seguimiento a las actividades de control presentadas en el informe de la Oficina de Control Interno como Tercera línea de defensa a los resultados obtenidos de cada proceso durante el III Cuatrimestre 2021.
- Realizar seguimiento a que las actividades de control establecidas para la mitigación de los riesgos de los procesos que se encuentren documentadas y actualizadas.
- Para la vigencia 2022, tener el reporte completo de los 17 procesos adscritos a la UNP de los MIR y así mismo aumentar la eficiencia de la gestión de estos.

**Samir Manuel Berrio S.**

Samir Manuel Berrio Scaff

Jefe de Oficina Asesora de Planeación e Información

	Nombre	firma	Fecha
<b>Proyectó</b>	Victor Eduardo Benitorevollo Canabal		<b>07/02/2022</b>
<b>Revisó</b>	Ignacio Jesús Cabrales Pava		
<b>Aprobó</b>	Samir Manuel Berrio Scaff		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			